

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 23', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FABRICA)
Latitude N.: 28°, 28'30''
Longitude: 16° 2'50'' O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28'30''
Longitude: 16°, 15'20'' O de Paris

Bazar Francés

4 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4

RELOJERIA LA MAS IMPORTANTE DE LAS ISLAS CANARIAS
500 Relojes

En oro, plata, níquel, acero y níquel. Recibidos en comisión, los cuales se realizan al mismo precio de fábrica. Precio: desde 10 pesetas; garantizando su positiva marcha del precio de 20 pesetas en adelante.

F. Claverie.

NOTA.—Hay relojero de la misma fábrica.

SLEE'S ROYAL HOTEL

LAGUNA

FORMERLY KNOWN AS

CASA DEL JARDIN

Calle Laurel

The proprietor begs to announce that the above Hotel which has been entirely renovated and refurnished is now open to receive visitors.

Terms moderate

Extensive gardens.

6--Calle del Castillo--6

RELOJERIA ALEXANDRE Y C.ª

(La mas importante de Tenerife)

Inmensos surtidos de

Relojeria

Joyeria

Orfebreria

Optica

Relojes de sobre mesa y de pared.

Despertadores

Objetos artisticos propios para regalos.

Jueves 8 Junio 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española. un año, 32 id. Filipinas. un año, 36 id. Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado 25 idem. Las suscripciones se sirven á partir de los días 1. y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales. La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (764.53), Termómetro (26.05), Humedad relativa (80.00), Viento (N.E.), Fuerza del viento (2.5), Lluvia (0.0), Cielo (parte cubierta 3 décimas), Temperatura máxima de ayer (26.05), Id. mínima de anoche (18.05), Estado del mar (Picado).

Cambios hechos hoy

Junio, 8

España, 8 div á 0.20 p. P. Papel
Londres, vista, ptas. 00.00 por £.
— 8 div. > 00.00 >
— 60 div. > 00.30 >
— 90 div. > 00.00 >
Paris, vista, á 00.00 p.
— 8 div. á 15.18 >
Oro, de 11.00 á 12.00 p. premio.
Descuento: En el Banco, á 5 p. anual.
En la Plaza, de 7 á 9 p. anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Comandante del Batallón de Artillería D. José Rojas. Hospital y Provisiones. el 2do Capitán de Cazadores Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día. Sargento para la conducción de enfermos, del último Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdos.—Comandante.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, Manuel Camarero

Sección Religiosa

Junio, 8

Santo de hoy.—S. Salustiano.

Santo de mañana.—S. Primo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 5; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

- 1026 Nace en Vivar (Burgos) el Cid Campeador.
1856 Cae el ministerio O'Donnell y succedele Narvaez.
1865 Muere Sir Joseph Paxton
1876 Muere Jorge Sand, novelista francés.

Registro Civil

Junio, 7

NACIMIENTOS

No se registraron

DEFUNCIONES

María Figueroa y Santana, natural de Tarconete, 5 años, Oliver, 6.—Meningitis cerebral.
Hilde Lundel, natural de Suecia, 33 años, soltera, Salamanca.—Tuberculosis

MATRIMONIOS

No se registraron.

EDICTO

Don Felipe Canepa, Capitán del vapor italiano Mentana de la matrícula de Génova: hago saber que el día once del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en la Cancillería del Consulado de Italia en esta Plaza situado en la calle del Norte, número 45, el remate en pública subasta de 91000 kilogramos, divididos en diez lotes de 9100 kilogramos cada uno de trigo procedente de Buenos Aires, y que forma parte del cargo de dicho buque, siendo su precio puesto sobre el muelle á razón de 15 pesetas cada 100 kilos, sin que se admitan posturas inferiores á dicho tipo, y debiendo para tomar parte en la subasta depositar previamente en la misma Cancillería el diez por ciento del importe del lote ó lotes que se deseen rematar.

Y para que llegue á conocimiento del público espido este Edicto con autorización del Sr. Consul de Italia en Santa Cruz de Tenerife á 8 de Junio de 1893.—El Capitán, F. Canepa.

Sección Comercial

MANIFIESTOS DE ENTRADA

Marzo, 22.—Vapor inglés Empusa, de Londres:
4 c. 243 k. algodones; á E. Lecuona.
8 c. 938 k. lanas, 8 c. 168 k. extingue-fuegos, 4 b.

722 k. baños, 3 c. 151 k. medias y otros; á Hamilton y Comp.
100 c. 1413 k. almidón, 25 c. 743 k. dátiles, 1 c. 244 k. papel; á C. Prieto.
50 c. 706 k. almidón, 1 c. 122 k. fósforos; á L. Saez y Comp.
3 c. 903 k. drogas; á L. Filpes.
42 c. 3578 k. cerveza, 140 c. 1795 k. bujías, 11 f. 1741 k. papel; á J. Ruiz Arteaga.
80 s. 3982 k. abono; á Hy. Wolfson.
20 b. 900 k. pólvora; á G. Rodríguez Dioniz.
100 s. 12240 k. harina, 5 c. 735 k. espejos, 6 c. 415 k. escobillas, 20 c. 562 k. leche concentrada, 5 c. 266 k. agua mineral, 23 c. 2850 k. papel, 16 c. 2751 k. lona, 15 c. 2488 k. tejidos diversos, 5 c. 591 k. tinta, 22 c. 671 k. dátiles, 24 b. 5066 k. ferreteria, 7 c. 727 k. confites, 2 c. 313 k. jamones, 4 c. 150 k. vino, 3 c. 207 k. sombreros, 16 c. 1064 k. comestibles, 1 f. 70 k. mantas, 16 b. 1224 k. diversos; á varios señores.

Marzo, 23.—Vapor español Conde Wilfredo, de la Habana:
180 b. 2790 k. duelas usadas; á A. Yanes.
25 p. 11250 k. aguardiente; á D. Machado.
6 c. 980 k. tabacos elaborados y cigarrillos, 3 c. 480 k. cera amarilla, 1 f. 36 k. esponjas, 8 c. 254 k. muebles usados; á varios señores.

Marzo, 24.—Vapor francés Paraguay, de Buenos Aires:
100 s. 10.000 k. harina; á M. Rallo.
Marzo, 27.—Vapor inglés Resolven, de Cardiff:
1.889.000 k. carbón mineral; á Hamilton y Comp.

MANIFIESTO DE SALIDA

Marzo, 22.—Vapor inglés Aberdeen, para Londres:
362 c. 9050 k. patatas, 69 c. 1725 k. tomates; por varios señores.

Marzo, 24.—Vapor correo español Hespérides, para Cádiz:
26 b. 498 k. platanos, 12 c. 372 k. tomates, 1 f. 200 k. pieles, 8 b. 719 k. papel; por varios señores.

Marzo, 25.—Vapor inglés Empusa, para Londres:
2 s. 100 k. cochinita, 909 c. 22725 k. patatas, 113 c. 2825 k. tomates, 116 c. 2900 k. plátanos; por varios señores.

Marzo, 23.—Vapor inglés Aorangi, para Londres:
228 c. 5625 k. patatas, 71 c. 1775 k. tomates, 10 c. 250 k. platanos; por varios señores.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid, 7—5.25 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Sagasta trabaja por conjurar las disidencias que han empezado á manifestarse entre los diputados de la mayoría.

Ha fallecido el diputado posibilista Sr. D. Melchor Almagro.

Renace en Burgos la agitación con motivo de las reformas militares.

El Sr. Sagasta niega que el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Ríos haya presentado de nuevo la dimisión.

Las carabelas Santa María, Pinta y Niña han salido de Nueva York para el lago Michigán.

BOLSA

Renta perpétua 4 p. interior, á 70.80.

Id. 4 p. exterior, á 77.15.

Acciones del Banco de España, á 373.

CAMBIOS

Londres, vista, ptas. 29.38 por £.

Paris, idem, 16.40 p. P.

FABRA.

Madrid, 7—6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El General Weyler ha estado en palacio á cumplimentar la reinaregente.

Esta ha firmado una extensa propuesta de concesión de cruces á militares y bastantes ascensos de marina.

También firmó un decreto autorizando la presentación á las cortes del proyecto de fuerzas navales.

Ha fallecido el Catedrático D. Juan Vilanova.

Todos los periódicos consagran sentidas frases á la muerte del Sr. Almagro.

Los farmacéuticos de Sevilla han acordado cerrar las boticas el día 1.º de Julio.

FABRA.

Madrid, 7—7.15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las declaraciones de Kalnoky han causado profunda sensación en Berlín. Todos los periódicos convienen en que indican una visible frialdad por parte de Austria hacia la triple alianza y un movimiento de aproximación á Rusia.

Una violencia tempestad ha hecho grandes destrozos en Nueva York.

FABRA.

Madrid, 7—7.30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los diputados y senadores interesados en las cuestiones de Capitanías Generales visitaron hoy al Ministro de la Guerra. Después vieron al Sr. Sagasta. Este declaró que las reformas militares se plantearán el día 1.º de Julio aunque las Cortes no las hayan aprobado. Los representantes de las provincias interesadas presentarán el viernes una proposición incidental contra las reformas.

FABRA.

Madrid, 8—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy el decreto fijando las fuerzas del Ejército para el año próximo y otras varias disposiciones de Guerra y Marina.

Hoy se celebra Consejo de Ministros bajo la presidencia de la reina regente, atribuyéndosele gran importancia.

FABRA.

Orotava, 8—2.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Fiesta de las Flores se presenta animadísima. Centenares de personas cargadas con cestas de flores cruzan desde ayer en todas direcciones las calles de la población. Hoy se trabaja en la formación de las alfombras, algunas de las cuales prometen ser espléndidas.

El tiempo es delicioso.

Los hoteles están llenos de forasteros.

Para esta noche se prepara una veía la.

EL CORRESPONSAL.



Crónica

Procedente de Cardiff, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor inglés *Euterpe*, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

También llegó hoy, de Sevilla, el vapor español *Apostol*. Descarga y carga mercancías, y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. José Ruiz Arteaga.

Con rumbo al Norte salió esta mañana el acorazado inglés *Warspite*.

Según telegrama recibido hoy por los Sres. Ghirlanda Hermanos, el vapor *Julia* llegó sin novedad á Caibarién con doce días de viaje.

Ochenta ó noventa pasajeros (hombres y mujeres) del vapor italiano *Mentana*, anclado en nuestro puerto desde el día 5 del corriente, acudieron esta mañana ante el Sr. Consul de Italia, entablando diversas reclamaciones contra el capitán del citado vapor.

El *Mentana* salió de Buenos Aires el 24 de Abril último, en viaje para Génova, y todavía se encuentra en estas aguas faltar de combustible para continuar su viaje. En Las Palmas permaneció diez días sin lograr que le dieran carbón, y aquí lleva ya cuatro en la misma situación.

El Sr. Consul de Italia logró apaciguar los exaltados ánimos de los reclamantes prometiéndoles adoptar medidas que den por resultado la más pronta marcha del buque.

También se quejaban muchos pasajeros del pésimo trato de que eran objeto á bordo, y algunos juraban no continuar el viaje en el *Mentana*.

El resultado de los exámenes ordinarios de la asignatura de «Aritmética y Álgebra», verificados ayer en el Establecimiento de 2.^a Enseñanza de esta capital, fué el siguiente:

Sobresalientes, 2; notables, 3; buenos, 4; aprobados, 4; suspenso, 1.

Muchos años hacía que no se presenciaba en nuestro teatro una ovación tan ruidosa como la que obtuvo anoche la celebrada *Estudiantina Pignatelli*, dirigida por el inteligente maestro D. José Orós

Llenas casi todas las localidades, sobre todo de patio y paraiso, se sentía un calor sofocante; y sin embargo á todos pareció corto el concierto, y volverán esta noche.

Componese la *Estudiantina* de once profesores. No son muchos como cantidad; pero ¡qué calidad! ¡qué manera de tocar la *Danza Slava* (canto húngaro); la sinfonía de *Marta*, la de *Las Campanas de Carrión*, y todo, absolutamente todo! Porque podemos decir que no hubo una nota que no fuera correcta.

Todas las piezas que constituían el programa fueron tocadas con gusto exquisito, expresión, sentimiento, estilo, elegancia, admirable precisión, matices; sobre todo matices. En los pianísimos había momentos en que apenas se les oía y sin embargo no se perdía una nota.

Pero lo que más nos admiró es la perfección con que se entienden Director y profesores, pues bien se conoce que aquel los ha hecho, en la manera de expresar y sentir, á su imagen y semejanza, porque todo lo que quiere y pide aquella varita mágica, lo consigue de una manera encantadora, pues se reflejan los profesores en el alma del Director como en un espejo.

La libertad y soltura con que ejecutan revelan una gran cultura musical.

El público en general salió entusiasmado.

El programa para el concierto de esta noche es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.^a Chaleco Blanco (*paso doble*), Chueca.
- 2.^a Ingénua (*gavota*), Arditti.
- 3.^a Siempre ó nunca (*valse*), Waldteufel.

Descanso de 10 minutos.

SEGUNDA PARTE

- 1.^a Una flor (*mazurka*), Orós.
- 2.^a Fantasía morisca, Chapí.
- 3.^a Barbero de Sevilla, (*sinfonía*), Rossini.

Descanso de 10 minutos.

TERCERA PARTE

- 1.^a Aire (*paso-doble*), Granada.

2.^a Retreta austríaca, K. Bela.

3.^a Potpurri de aires españoles, Orós.

Es de suponer—y así deseamos que suceda—que el éxito extraordinario alcanzado en el primer concierto, lleve esta noche al teatro una gran concurrencia.

Esta mañana marcharon á la Orotava, con objeto de presenciar el originalísimo cuanto encantador espectáculo de las *alfombras del Corpus* que ofrece aquella villa, muchas familias de esta capital.

Declarado cesante, sin tomar posesión, el Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Ramón D. Pérez Macías, ha sido nombrado para ocupar dicho puesto, D. Ricardo de Armas y del Mármol.

Es probable que el lunes próximo obsequie el *Casino* con un baile á los Sres. Jefes y oficiales del crucero de guerra francés *Arêthuse*.

Ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones directas de la zona única del partido de Guía (Canaria), el Sr. D. Francisco Martín Mendoza, actual Ordenador de pagos de la Provincia.

E. Sr. D. Melchor Almagro, uno de los más distinguidos miembros del partido posibilista; orador elocuente, subsecretario de Estado en 1873, persona de gran posición y de influencia en Granda, cuyo fallecimiento nos comunicó anoche el telégrafo, fué hace años Senador por esta provincia.—D. E. P.

Leemos en *El Magisterio Español*, del 20 de Mayo último:

«Ocho recaudadores de recargos municipales han sido entregados á los Tribunales por distracción de fondos recaudados y no ingresados en la caja de primera enseñanza. Esto ha ocurrido en la provincia de Granada y podría practicarse en muchos sitios.»

¿Y aquí en Canarias también?

Hemos tenido ocasión de observar cierto abandono en la conservación del Cementerio municipal de esta ciudad, y bien podría el Ayuntamiento dedicar una pequeña parte de sus sumas que le ingresan por derechos de enterramiento y venta de solares para sepulcros, á tener en mejor estado aquel santo lugar.

Se ha nombrado ordenanza de la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, vacante por fallecimiento, á D. Blas Viña.

Ha sido repuesto en su destino de Interventor de Registros de San Sebastián de la Gomera, D. Antonio Evaristo Armas y Padilla.

De los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de 30 de Mayo último vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 300 pesetas los números 4778—5286—7854—9786 y 14116.

UNA CARTA

Sr. D. PATRICIO ESTÉVANEZ.

Puerto de la Cruz, 2 de Junio de 1893.

Muy estimado amigo:

Ruego á V. tenga á bien insertar en su popular periódico la siguiente carta, favor que le agradeceré infinito, creyendo sea esta la última vez que le molestará este su más affino y agradecido s. s. y amigo

q. s. m. b.

EDUARDO DOLKOWSKY.

UNA ESCUELA.—MAS SOBRE TOROS

I.

Paseando hace días en unión del simpático é inteligente farmacéutico D. Ramón Gómez por el barrio de San Felipe (la Raniña), observé que algunos niños pobres, entreabiertos en una casa de modesta apariencia, llevando sus libros debajo del brazo. Caminaban con mucho orden y compostura y lejos de molestar á los extranjeros, como en otro tiempo, pidiéndoles un penny, ó un cuartito, saludaban cortésmente á los transeuntes.

Bien pronto me enteré de que aquellos párvulos asistían á una escuela privada instalada hace meses en este Puerto, gracias á la iniciativa de varios vecinos, é invitado por el Sr. Gómez á visitarla, experi-

menté una sorpresa sumamente grata al encontrar un centro de enseñanza como no podía esperarse en un barrio de pescadores y de marineros. En este pueblo se ha formado una Sociedad con el plausible é único objeto de fomentar gratuitamente la primera enseñanza entre los niños pobres, de esos que no van á las escuelas públicas por carecer hasta de ropa, iniciándose suscripciones para allegar los primeros recursos y pagando los socios una cuota mensual que basta á cubrir los gastos del personal y del material. Actualmente posee la Sociedad un fondo de mil pesetas y hay esperanzas de que ha de aumentar considerablemente dentro de poco tiempo.

La escuela encierra grandes y buenos mapas modernos, tableros-pizarras, excelentes carteles y cómodos bancos, reuniendo el local las mejores condiciones higiénicas, aseo y limpieza. El maestro me pareció cortés, instruido y de un carácter á propósito para las asiduas tareas de la enseñanza.

Conté hasta cuarenta discípulos que encontré muy adelantados, si se atiende á la reciente creación de la escuela y á que hasta hace poco, esos párvulos vivían casi en estado natural. Produjome la más agradable satisfacción un niño que según me informaron empezó á estudiar en el mes de Enero, y que me describió con la mayor exactitud, la geografía de mi país, citándome provincias, ríos, ciudades y hasta pueblos de poca importancia. En los educandos noté adelantos en todas las asignaturas.

No puede hablarse de esta escuela, ni de la Sociedad que la ha instalado, sin citar con encomio los nombres de D. Juan Bautista Gasós, D. Luis Rodríguez y D. Ramón Gómez, quienes desplegando la mayor actividad é inteligencia en favor de tan noble idea se han hecho acreedores al reconocimiento público: veladas literarias, rifas, suscripciones, conciertos, cuanto ha podido hacerse en una población tan corta como el Puerto de la Cruz, ellos lo han intentado para reunir fondos. El último particularmente, utilizando sus valiosas relaciones con la colonia extranjera, consiguió que muchos ingleses favoreciesen los fondos de la colectividad.

Mi más cordial enhorabuena para los habitantes de este pintoresco pueblo, que han comprendido que la instrucción pública es la base del progreso de las naciones y base de la verdadera libertad. «La virtud é inteligencia de los ciudadanos — decía Washington—son las garantías indispensables de los pueblos libres.»

Muy grato es para mí publicar cuanto encuentro digno de elogio en este hermoso país en general, y particularmente en este hospitalario Puerto, donde admiro con gusto algunos usos y costumbres del Norte de Europa, adquiridos sin duda en sus relaciones con los extranjeros. Con frecuencia encuentro jóvenes y niños hablando correctamente francés ó inglés y tendencias generales á la instrucción y mejoramiento.

El I. Ayuntamiento por su parte mira con preferente atención tan importante asunto, satisfaciendo con perfecta regularidad las obligaciones del personal y material de las escuelas que regentan los dignísimos profesores D. Benjamin J. Miranda, Don Pablo Marrero y D.^a María del Carmen Alvarez de Morales, que casi puede decirse han hecho de su profesión un apostolado que cuenta ya largos años.

Debo también consignar, como elogio á la Municipalidad que la instrucción es aquí completamente gratuita, porque no se cobran retribuciones á los hijos de padres pudientes, en virtud de contratos con los maestros, á quienes por lo tanto se les ha aumentado el sueldo. Además de las escuelas comunales existen otras de carácter privado, á cargo de inteligentes maestras, entre las que debo citar á las Sritas. Diaz-Fragoso, Trujillo y Nixon, tan simpáticas como instruidas.

Hago votos porque no se interrumpa el progreso moral y material del Puerto de la Cruz y porque cuando de mejoras públicas se trate, se aunen las voluntades de todos, sin distinción de clases ni partidos. La unión constituye la fuerza.

II.

Ya no me considero extranjero en esta hidalga tierra ni soy extraño á sus costumbres, tan sencillas y patriarcales en algunas comarcas, que me recuerdan las de la República Helvética, donde pasé los más floridos años de mi juventud. Por eso me he tomado la libertad de censurar algunas cosas, muy pocas, que he creído dignas de censura, animado de los mejores deseos é

impulsado por la gratitud, cual si me encontrase en mi verdadera patria.

No soy desagradecido ni desconozco las leyes de la hospitalidad. Guárdeme Dios de mezclarme en cuestiones locales y de tomar parte en contiendas políticas, en que muchas veces lo menos que se defiende son las ideas.

Si he hablado de las corridas de toros es por creerlas perjudiciales al país, bajo todos conceptos, desde el punto de vista económico hasta el de la moralidad pública.

En la Península hubiera sido ocioso ocuparse de esa diversión, arraigada en ciudades y villorrios; pero en Canarias que durante cuatro centurias se han librado de sus perniciosos efectos, y en una provincia que no produce toros ni toreros, porque con la dulzura de su clima pierden la fiereza hasta las alimañas, es muy de lamentar que á fines del siglo XIX se hayan introducido espectáculos que ninguna utilidad han de reportar.

Afortunadamente las corridas de toros van decayendo siempre más y más en la aceptación pública, como lo comprueba, por ejemplo, «que en la muy culta y trabajadora ciudad de Barcelona no concurre ya á la plaza de toros ni la aristocracia de sangre, ni la mercantil, ni los artesanos más ilustrados.» (1)

Las costumbres no ganarán nada con los circos taurinos y la riqueza pública tampoco ha de aumentar, pues aunque no sea otra cosa, cada corrida significa una exportación de dinero que nunca será devuelto.

El precio de los toros y lo que se paga á la cuadrilla es metálico que se exporta, y creo deben buscarse medios de atraer capitales, en lugar de exportarlos de estas infortunadas Islas, procurando unirlos á la madre patria por hilos más fuertes y lazos más simpáticos que los coletes de los toreros.

Jamás he tratado de herir la susceptibilidad de nadie ni lastimar intereses colectivos ni individuales: entre los accionistas de la «*Tinerfeña*» y los aficionados á la lidia, cuento con personas que me dispensan su amistad, mas no por eso dejo de deplorar la afición que tienen á esa clase de espectáculos. Después de todo, no he hecho más que repetir lo que oigo á todo isleño ilustrado y á no pocos peninsulares establecidos en Tenerife; combatir lo que combate la prensa peninsular desde la sesuda *Epoca* hasta *Las Dominicales del libre pensamiento* (2); censurar lo que han censurado respetables patriotas y escritores ilustres; anatematizar lo que anatematiza la *Iglesia docente* y hasta la legislación española.

Don Gaspar Melchor de Jovellanos, cuyo nombre pronuncia con respeto todo buen español, y á quien su patria acaba de levantar estatuas, flageló la llamada fiesta nacional hasta el punto de decir de ella «que únicamente sirve para fomentar la holganza, el vicio, y la crueldad; que solo á un pueblo esclavo se le puede dar el espectáculo de los toros y que las corridas perjudican el trabajo y embotan y adormecen en los magistrados toda idea de libertad civil.»

Los papas San Pio V, Gregorio XIII, Sisto V y Clemente VIII fulminan anatemas contra los Gobiernos que permiten las corridas de toros y contra los que toman parte en ellas, aunque sean soldados; excomulgan á los clérigos, tanto regulares como seculares que asistan á dichas fiestas, y niegan sepultura eclesiástica al que muere en la plaza (3). San Pio V hasta prohíbe las corridas de toros que ya entonces solían tener lugar para reunir fondos con fines benéficos y piadosos, diciendo en su bula *De animarum salute* de 1.^o de Noviembre de 1567 «que esos espectáculos desdicen de la piedad y caridad cristiana y son diversiones crueles y torpes, propias de los demonios, no de los hombres.»

Las inmortales leyes de Partida (4) prohíben á los magistrados y prelados concurrir á esos espectáculos é infaman á los que toman parte en ellos.

La piadosa Isabel la Católica, á quien después de Colón debió España un Nuevo mundo, vió con tal aversión y disgusto una de esas fiestas, que pensó proscribirlas de sus dominios, y sino llegó á hacerlo fué por causas ajenas á su voluntad. Felipe V

(1) Véase *Cornhill Magazine*, 1892, Sección, pág. 292.

(2) Por demás es decir que debe exceptuarse *La Lidia*, órgano no se si de los toreros, de los dueños de ganaderías, ó de los dilettanti.

(3) Bulas.—*Nuper signadem*, de 14 de Abril de 1586.—*Suscepti numeris*, de 3 de Enero de 1590.

(4) Ley 57, tit. 5.^o, part. 1.^a—Ley 4.^a, tit. 6.^o, part. 7.^a—Ley 6.^a, tit. 6.^o, part. 3.^a

repugnaba tanto las corridas de toros que la nobleza española las olvidó poco á poco, pudiendo decirse que bajo su reinado termina la primera época de la tauromaquia, que llevó el último golpe con la pragmática sanción publicada por el sabio rey Carlos III con fecha 9 de Noviembre de 1785, prohibiciones reproducidas y ampliadas más tarde por Carlos IV.

La fiesta nacional al ser proscrita por los primeros Borbones, alejando de las plazas á la nobleza, perdió su carácter primitivo y caballeresco, que recordaba las justas y torneos de la Edad-media, surjiendo entonces el torero de á pié, asalariado y plebeyo, que llegó á su mayor apogeo bajo los auspicios del príncipe borrón de nuestra historia, del rey ingrato de memoria impura, según la enérgica expresión de Espronceda, que por decreto de 28 de Mayo de 1830 creaba escuelas de tauromaquia y mandaba cerrar las universidades.

Desaparecieron desde el siglo pasado aquellos caballeros, montados en briosos corceles, que en obsequio de una reina ó de una dama rejoneaban ó alanceaban toros bravos, verdaderas fieras, no desangradas y debilitadas por los medios que hoy se emplean, ansiosos solo de probar la entereza de su corazón y el vigor de su brazo. Ya no fué posible ver en la plaza paladines como el Cid Campeador, Gonzalo de Córdoba, Carlos V, Pizarro, el duque de Maqueda, D. Juan Chacón, el bravo Manrique de Lara y el conde de Villamediana, sustituidos por el torero actual, más astuto que valiente, mercenario y grosero, á quien la plebe tutea é insulta, arrojándole botellas y guijarros, ó llena de aplausos no siempre merecidos. En la cuadrilla moderna, desde la espada hasta el puntillero, hay más de matarife y del gladiador romano que del antiguo caballero.

Y no soy yo el autor de estas observaciones, sino que las oigo de autorizados labios de españoles sensatos é ilustrados, que lamentan hallarse aún más atrasados que en el siglo del rey D. Alfonso el Sabio, y que en los tiempos de Isabel I ó de Jovellanos, en que al menos los Poderes públicos legislaban en contra de ese espectáculo bárbaro y sangriento, indigno de una sociedad cristiana.

No olvidaré nunca las palabras de un sabio español, D. Francisco Xavier Simonet, catedrático de árabe de la universidad de Granada, á quien fui recomendado y en unión del cual visité la Alhambra al principio del año 1882. Decíame el ilustre profesor: «La pretendida fiesta nacional pudiera llamarse más bien una debilidad nacional. No será con la espada de los toreros, con la que hemos de conquistar la parte del Africa, que por nuestros antecedentes históricos y situación geográfica debiéramos colonizar y civilizar; no serán esos espectáculos los que nos han de preparar á la liberación de ese pedazo de tierra española que domina el Estrecho y donde pronto hará dos siglos que no ondea el pabellón de Castilla; ni tampoco por medio de los toros conservaremos las colonias ni hemos de recuperar las minas, ferrocarriles y otras empresas que, á pesar de haber espulsado á los judíos de nuestra tierra, no se encuentran en manos españolas.»

Tampoco olvidaré las discretas y severas frases que oí de boca de un hombre ilustre, gloria de Italia y admiración del mundo entero por su valor, sencillez y desprendimiento; el general Garibaldi. Recuerdo que lo primero que le dije, después de saludarle con mucha emoción, fué que en Rusia y Polonia podrían olvidarse de Italia, pero que todos tenían presente el nombre de Garibaldi, sinónimo de libertad y esperanza de los pueblos oprimidos. Vi brillar una lágrima en los ojos del león de Caprea, que me estrechó la mano afectuosamente y hablamos largo rato. Al saber que venía de España, me hizo varias preguntas sobre este país, contestándole con la franqueza que me caracteriza, elogiando lo que creía digno de encomio y censurando lo censurable; y como me preguntase mis impresiones sobre las corridas de toros, le dije que ese espectáculo solo me había producido indignación y asco.

«Tiene V. razón me interrumpió el héroe de Palermo; es un espectáculo indigno del valiente y noble pueblo español, sostenido por un gobierno reaccionario y clerical para conservar las masas en su degradación y envilecimiento, sin sentir el peso de opresoras cadenas. Desengañese V., cuando luzca el día de la República española y ocupen el poder verdaderos republicanos, no esos políticos que quieren

variar la forma de gobierno para continuar engañando al pueblo, enriqueciéndose con la explotación de las colonias, sino sinceros demócratas, que tomen en su verdadero sentido las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad; ese día será el último de de las fiestas taurinas. Los verdaderos republicanos y la francmasonería, derribarán las plazas de toros y construirán muchas, muchísimas escuelas, que es lo que falta en la desgraciada España.»

Tenían razón el sabio profesor y el moderno Cincinato. Los toros están ya condenados por la opinión pública y nadie se atreve á defenderlos, como nadie defiende las riñas de gallos, los combates de boxeadores, la prostitución, el juego, los teatros inmorales, la literatura pornográfica y otras debilidades humanas que podrán tolerarse pero que nunca pueden ni deben defenderse.

Me tomo la libertad de suplicar á los dignos representantes de los pueblos canarios, no pierdan de vista y mediten con el detenimiento que el caso requiere, la sabia circular, de un ministro liberal y patriota, cual lo fué el eminente Búrgos, no dejando desapercibida la fecha de ella (30 de Noviembre de 1833) (1) y que dice así:

«Las corridas de toros, los ejercicios de equitación, los de volatería y demás comprendidos en la categoría general de espectáculos y diversiones públicas, deben excitar bajo varios aspectos la solicitud especial de la autoridad administrativa. Siendo el trabajo el caudal del pueblo, conspira contra este caudal el que disminuye el trabajo y hace por tanto un daño público, á veces irreparable. Las diversiones de que va hecha mención, no deben, pues, permitirse más que en las ciudades considerables, ó en los días festivos, donde es justo que halle descanso y placer una vez por semana el que trabajó durante ella. De los espectáculos mencionados hay uno en que se arriesgan hombres, se destruyen animales útiles, se endurecen los corazones, y que los progresos de la razón pública desterrarán más tarde ó mas temprano. La autoridad administrativa debe indirectamente acelerar este beneficio, rehusando á esta clase de espectáculo otra protección que una simple tolerancia, y aplicándole entera á aquellos en cuya mejora se interese más ó menos la civilización y la prosperidad.»

Consuéleme la idea de que el pueblo canario, tan sensato como ilustrado, jamás se apasionará por un espectáculo contrario á su carácter y á sus costumbres.

En mi última excursión á los principales pueblos de esta Isla, recojí infinitas felicitaciones por mis humildes escritos sobre las corridas de toros, además, he tenido el gusto de recibir cartas congratulativas de sacerdotes, magistrados, señoras é individuos en que puede decirse se hallan representadas todas las clases sociales. Me ha llenado de satisfacción particularmente la carta de una simpática señorita, tan inteligente como instruída, y tan bondadosa como bella, que hablando de las fiestas taurinas ha tenido una frase característica: las llama *afrenta nacional*.

Error y muy lamentable es suponer la crueldad una señal de valor, cuando por el contrario todo corazón verdaderamente valiente, es al mismo tiempo sensible y generoso, al par que en el pecho del cobarde no se encuentra nunca compasión para el ser débil á indefenso. Parece que no se puede poner en duda el valor de los soldados del primer imperio, de aquellos aguerridos veteranos que pasearon la victoriosa enseña napoleónica desde el Berezina hasta las Pirámides y desde Cádiz hasta Moscú. Pues cuentan memorias muy verídicas que cuando el mariscal Suchet, duque de la Albufera, presencié una corrida de toros en Valencia, volvió la espalda al espectáculo y alejándose de la plaza con su estado mayor, pronunció palabras que no creo oportuno repetir. El valiente general si no retiró la vista con horror, porque de nada podía horrorizarse un hijo de la revolución, al menos separó su estómago con asco de una carnicería estúpida é inútil.

Sin embargo los toreros ejercen una especie de fascinación sobre cierta clase de gente que los admira, aplaude y hasta respeta, guardándoles grandísimas consideraciones. Contábame un amigo, peninsular por más señas, que cuando el almirante Méndez Núñez, agonizaba en su lecho de

(1) Véase el Diccionario de la Administración española, compilación de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina de D. Marcelo Martínez Alcubilla, 3.^a edición. Tomo IV, página 886. Núm. 58.

muerte, un torero, según creo el Tato, se encontraba también gravemente herido á consecuencia de una *cojida*. Añádame mi amigo que ambos enfermos habitaban en una misma calle de la villa y corte de Madrid, donde un curioso hubiera podido observar que mientras todas las clases sociales á pié y en lujosos carruajes, algunos de los cuales ostentaban escudos heráldicos, se dirijían formando una larga fila, nunca interrumpida al domicilio del torero para informarse de su importante salud, el héroe del Callao espiraba casi solo rodeado de un corto círculo de íntimos amigos. Supongo que habrá alguna exageración en este relato; pues no quiero creer que inspiraba á los españoles mayor interés la vida de un diestro que la del valiente soldado que dió días de gloria á la patria.

Para concluir diré que las censuras que recaigan sobre mis humildes escritos me tienen sin cuidado, aunque recibiré con gusto las lecciones de toda persona digna é ilustrada que pueda convencerme de la utilidad de las corridas de toros, bajo cualquier punto de vista. No he venido aquí á hacer fortuna ni á cosechar laureles literarios; empecé por declarar que no conocía el armonioso idioma de Cervantes y que cometería grandes crímenes contra la gramática. He llegado á este país con un fin elevado y científico, dedicándome con preferencia á estudios sociales, cuyos resultados publicaré algún día, (aunque no en español) completadas que sean mis observaciones y estudios en todo el Archipiélago. Conste, pues, que no he escrito por el deseo de exhibirme sino accediendo unas veces al ruego de amigos muy queridos y otras para satisfacer las exigencias de mi propia conciencia, cumpliendo con lo que creía un deber, como miembro de la Sociedad de amigos del país. La verdadera gratitud consiste en devolver en lo posible los favores recibidos, y creo hallarme en el mismo caso que el huésped de una casa, donde los dueños le dispensan toda clase de consideraciones. Si observa que un judío (bautizado ó sin bautizar) trata de mistificar la confiada honradez de los amos de la casa, por ejemplo; cambiándoles avalorios por joyas antiguas cuyo valor desconocen, el extranjero tiene el deber de dar la voz de alerta á fin de evitarles perjuicios que aquéllos no alcanzan á comprender.

El silencio por parte del viajero ¿no sería criminal?

Todos los escritores que de Canarias se han ocupado, extranjeros particularmente, hacen resaltar las patriarcales y bondadosas costumbres de sus habitantes y la estadística criminal demuestra, con la convincente lógica de los números, que esta Provincia es una de las de mayor moralidad: algunos delitos son casi desconocidos. Los hijos del país, se vanagloriaban, y con razón, de tales ventajas, enorgullecidos de ser la única provincia de España donde no existían plazas de toros.

La favorable situación geográfica de este Archipiélago y su privilegiado clima atraerán cada día mayor número de viajeros, así nacionales como extranjeros; pero los Canarios deben aceptar y dar carta de naturaleza á aquéllos usos y costumbres compatibles con su noble carácter, herencia de los heroicos Guanches, es decir, á todo lo bueno, sin aceptar nunca lo malo.

No tengo el honor de pertenecer á ninguna sociedad protectora de los animales, de esas que existen en las naciones más cultas y adelantadas, contando en su seno muchos hombres eminentes por su valor, sabiduría y honradez; pero debo ser consecuente con mis actos y mis palabras. Aún no existían plazas de toros en esta provincia, cuando en mi pobre artículo «*Males y Remedios*» alcé mi débil voz en favor de los seres inferiores, martirizados inútilmente por el tirano de la creación. Ese escrito mereció de toda la prensa de la Capital y de un periódico, órgano de la colonia canaria en la Habana, elogios tan encomiásticos que los atribuí no á la forma literaria, defectuosa como todas mis producciones, sino á la bondad de las ideas: la primera autoridad civil de la Provincia, que por cierto lo era en aquella época un reputado literato, me alentó en una cariñosa carta á continuar escribiendo en el mismo sentido. Por eso al ver surgir como por encanto en corto tiempo tres plazas de toros, cuando es público que muchos maestros de escuela vejetan en la miseria, creí un deber de conciencia clamar contra tan peligrosas novedades.

No se si será casualidad pero he observado en los últimos tiempos mayor crueldad con los animales, al mismo tiempo que

mayor número de mendigos en las calles y caminos.

Asegúranme algunos que las corridas de toros no se aclimatarán en estas Islas: que los circos han surgido, en parte, por antagonismos locales y que la curiosidad muy natural, tratándose de un espectáculo nunca visto, atrajo á esa fiesta infinidad de personas que jamás han de volver, tanto por las tristes impresiones recibidas, como por la escasez de recursos del país; pero asáltame el temor de que haya demasiado optimismo en tales creencias. Aquí como en todos los países latinos, donde la vida íntima ó de familia es desconocida para la mayoría de los hombres, que se pasan el tiempo en los cafés ó casinos y además donde por desgracia se carece de espectáculos y distracciones civilizadoras como por ejemplo buena compañía teatral y buena música, (1) son mucho más peligrosas las corridas de toros. Las vivas emociones que ese espectáculo proporciona los atraerá con irresistible encanto é irán á la plaza, llevados como por un invisible cabestro, resultando al fin que adormecido el centro moderador, guardafreno de la voluntad, é impulsados tan solo por los centros excitomotores reflejos—como diría un médico—no podrán sustraerse en manera alguna al deseo de repetir esas emociones, por más que acarreen la ruina moral y económica de las familias.

El grito de todo buen isleño debiera ser: «Más escuelas de primera enseñanza, de artes y oficios; cajas de ahorro, bancos agrícolas; abajo las plazas de toros, los circos gallísticos, y menos fiestas, que significan ignorancia, miseria, cárceles, ruina económica, esclavitud.»

Lamentaré grandemente que al ocuparme de Canarias y escribir imparcial y sinceramente mis impresiones de viajero, pudiera salir de mi pluma otra cosa que elogios. Por eso he clamado contra los toros, teniendo la satisfacción de no haber hallado hasta ahora un isleño de pura raza, que no participe de mis opiniones.

Lo que hace falta en este y otros asuntos en que se mezclan los sagrados intereses de la patria, es combatir el error con energía y decisión; repetir en el público, lo que se dice privadamente; olvidar conveniencias mercantiles disfrazadas con el nombre de compromisos políticos; prescindir de los vínculos del parentesco y de la amistad; y tener todos el valor de sus convicciones sin preocuparse para nada de la crítica acerba ó burlesca.

«Mientras la osadía,—decía con mucha razón el célebre Guizot,—esté solo de parte de las muchedumbres y los hombres honrados guarden un silencio rayano de la pusilanimidad, no desaparecerán en las naciones latinas muchos males sociales. El secreto de la grandeza y poderío de los Estados-Unidos del Norte de América y de la Gran Bretaña, está exclusivamente en que en esos países los hombres honrados son siempre muy osados cuando del bien público se trata.»

EDUARDO DOLKOWSKY.

Puerto de la Cruz, 2 de Junio 1893.

Anuncios preferentes

ABOGADO DON JOSÉ M. PULIDO, HA trasladado su bufete, de la Plaza de W-yler á la calle de la Cruz Verde, núm. 21.

AN INTELLIGENT ENGLISH MAID TO get a ve y lucrative salary wanted for the English Luna Hotel, Port Orotava.—Apply to this address.

COMPLETO SURTIDO DE PAPELES, VITE para cartas, luto, pergamino inglés en 4.º y 8.º, rayado comercial, secante blanco superior, de color dibujos, (azul y encarnado), sobres de todas clases y dimensiones, cuadernos para apuntes, cajas fantasía con dos tamaños de sobres y papel, etc. etc.—49 Castillo, 49.—Imprenta de Bonnet.

DON RAMÓN GÓMEZ, FARMACÉUTICO EN el Puerto Orotava, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores que acaba de recibir directamente del Municipio de Karlsbad (Austria) la célebre sal de ese nombre.—Precio del frasco, 6 pesetas.

PAPEL DE PERIODICOS, SE VENDE POR arrobas, en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61, bajos.

(1) En la Península los hay y un ejemplo fehaciente lo es la inmejorable banda del regimiento de Zaragoza y la Estudiantina Pignatelli, que hemos tenido el gusto de oír y admirar y que representarán dignamente á España en Chicago, (mejor que toreros!).

(Nota 5 Junio 1893).



VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA
TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y C.)

El magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá directamente de este puerto del 18 al 20 de Junio para los de Cádiz y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche



CLAN LINE
OF STEAMERS

El vapor inglés

Clan Graham

llegará a este puerto el 10 del corriente: saliendo a las pocas horas para Cape Town.
Admite pasajeros solamente.

Los Agentes
Ghirlanda Hermanos



NORDEUTSCHER LLOYD
BREMEN

Saldrá del 12 al 13 de Junio para Vigo, Amberes Bremen, el gran vapor alemán

Frankfurt

Admite carga y pasajeros.

Los consignatarios
Ghirlanda Hermanos



VAPORES TRASATLÁNTICOS
PINILLOS, SAENZ Y C.º DE
CADIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 25 de Junio de 1893 el magnífico vapor español de 4500 toneladas, nombrado

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta Capital

Aureliano Yanes.



PRINCE LINE OF
STEAMERS

El magnífico vapor

Lancastrian Prince

saldrá de este puerto el 22 de Junio en su viaje para la Guaira.—Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Los vapores de esta línea tocarán fijamente en este puerto una vez mensualmente.

OTRA.—Estos vapores admiten carga también para las Barbadas, Demerara, Santa Lucía y Trinidad.

PARA EL HAVRE Y HAMBURGO

El magnífico vapor

Egyptian Prince

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

Los Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.



VAPORES CORREOS
DE CANARIAS

El vapor español

Hespérides

que hace viaje para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes admite también carga para Sevilla con las mismas condiciones que el vapor «Africa» de la misma Compañía.

Consignatarios
Ghirlanda Hermanos.

Splendid opportunity

A TRIP UP THE CLYDE



GULF LINE ASSOCIATION

The steamer GULF OF TARANTO, 3,500 tons, is due at Tenerife about the 12th June for Glasgow and Liverpool, with room from several 1st and 2nd class passengers.

Superior accommodation, Electric Light &c.
Hamilton & Co.
Agents.

Para la Estación

Ternos de casimir y cortes de pantalón;

Sacos de alpaca y alpacas para hacerlos;

Cheviots para lutos y tricots negros y azules;

Driles y percales, última novedad; y otra infinidad de artículos.

Establecimiento de Manun' Rodríguez y Gutierrez,

Castillo, núm. 9.

Música, Instrumentos,
Pianos, Armonios
de Juan Ayne.
Fernando VII, 33.—Barcelona

LA HOJA DE PARRA

CERVEZA AMERICANA
MILWAUKEE
DE PABST BREWING & C.º

Esta riquísima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Botton de Rosa, núm. 3.

60 Años de Éxito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones,

Asma, Resfriados, Catarrhos pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Troussan, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Bartholomy, Emery, E. de Salle, Fieve, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davot, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afeciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Santa Cruz de Tenerife, Rodríguez Núñez Castillo, 32 y 34,

VERDADERO PURGANTE
LE ROY
Líquido y en Píldoras

Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en los rótulos la firma Le Roy que se ve aquí.

Farmacia COTTIN, Verno de LE ROY
51, RUE DE SEINE, PARIS

Farmacia de Rodríguez Núñez Castillo 32 y 34

AVISO

Desde el día 8 de Junio actual las horas de salida de los coches que hacen el servicio público de conducir pasajeros por la carretera del Sur, serán las siguientes:

De esta Capital, á las 3 de la tarde.

De Güimar, á las 4 de la mañana.

Los precios de los billetes serán en lo sucesivo:

De esta Capital á la Cuesta, pta. 1.º

Idem á Barranco Hondo, " 1.25

Idem á Candelaria, " 1.50

Idem á Arafo, " 2.º

Idem á Güimar, " 2.50

Santa Cruz de Tenerife, 6 Junio 1893.

Cándido Rodríguez.

Shaw Savill and Albion Company, Limited
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

DORIC

saldrá de este puerto para el punto indicado el 15 de Junio.

Admite 20 pasajeros de segunda cámara.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga debajo cubierta.

Para más informes, ocurrase á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

KAIKOURA

de 2.500 toneladas. Saldrá con dicho destino, el 13 de Junio

Admite carga solamente.

Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Este vapor ofrece especiales ventajas para llevar frutos, teniendo un lugar espacioso sobre cubierta donde recibe ventilación durante todo el viaje pero resguardado de la intemperie.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

PARA SOUTHAMPTON DIRECTO

El vapor

DURBAN

llegará á este puerto el 11 de Junio y saldrá el mismo día para dichos puntos

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para la Madera y Liverpool

Se espera del 8 al 9 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

BOMA

Admite pasajeros.

No tiene hueco para carga.

Agentes,

Compañía de Vapores Interinsulares
Marina n.º 11

PARA MÉDICOS Y ENFERMOS

LA MEDICINA POPULAR

POR EL

DR. AUDET.

SINTESIS DE LOS ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS DE LAS CIENCIAS MÉDICAS
REVELACIÓN A LOS PROFANOS DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA TRATADO PRACTICO DE LOS PADECIMIENTOS CRÓNICOS: SU DOCTRINA, CONCEPTO, EVOLUCIONES Y TRATAMIENTOS HIGIÉNICO Y FARMACOLÓGICO

Comprende *Enfermedades nerviosas*, idem del pecho, idem del corazón, idem del aparato genital, idem del aparato digestivo, idem de la piel, idem de los sentidos, idem del hígado, y el reumatismo, obesidad, gota, diabetes y sífilis.

FRENOLÓGIA, HIPNOTISMO Y MAGNETISMO

Resuelve las consultas sobre los afectos siguientes: Alopecia (caída del pelo); Aneurismas; Anginas; Asma; Angulosis (articulaciones); Amenorrea; Amarras; (enfermedades de los ojos); Apoplegia (tratamiento preventivo); Ascitis (hidropesia) Bronquitis; Bocio; Bilenorragia; Bilenorrea y Bubones (venéreo); Caries; Cálculos; Calenturas; Cáncer; Caxicie; Catalepsia (magnetismo animal); Catarrhos; Chancros (llagas venéreas); Ciamosis; Cúctica; Clorosis; Cólera; Conjuntivitis (ojos); Constipación; Cara (neurálgias); Cefalalgia (dolor de cabeza); Carbunco; Convulsiones; Corea; Criza; Crup; Diabetes; Diarrea; Difteria; Dentición; Disminorrea (menstruación difícil y dolorosa); Dispepsias; Edema; Eizema (piel); Escrófulas; Esterilidad; Frenología (enfermedades mentales); Gargante (sus males); Hemoptisis y Hemorragias; Hernias; Herpes; Hidropesia; Hipocandria; Histerismo; Impotencia; Ictericia; Impetigo (piel); Intestinos (sus perturbaciones); Infancia (sus padecimientos); Laringe (sus afecciones); Médula espinal (sus afecciones); Matriz (sus males); Nervios (sus afecciones); Neuralgias diversas; Oftalmias (enfermedades de los ojos); Orina (sus males); Oído (sus dolencias); Operaciones; Osesidad (gordura); Opilación; Ozena (fetidez de aliento); Parálisis; Pérdidas seminales; Pecho (sus enfermedades); Piel (sus enfermedades); Reumatismo; Riñones (sus males); Sorria; Sífilis; Sordera; Tartamudez; Tíria; Tenia; Tisis; Thénia (lombriz solitaria); Utero; Vagina; Vejiga; Várua; Zumbido de oídos; Zona (piel).

OBRA SIN IGUAL

CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA

APARECIÓ

á primeros de Marzo de 1893

Su precio únicamente

5 pesetas.

Los pedidos se harán á esta Administración, acompañando su importe, más 60 céntimos de peseta para el certificado, cuando haya que remitir el libro fuera de la ciudad.

Academia mercantil

(ESTABLECIDA EN 1868.)

Director, D. CELESTINO LOZANO

Callao de Lima, núm. 2. 3.º

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Compañía Nacional Española
DE TELEGRAFOS SUBMARINOS
(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE
TELEGRAPH C.º, LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Ponien do en los despachos las palabras «Via Cádiz Eastern» se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes de la América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

ENTRE LAS ESTACIONES

INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

Vía Cádiz y líneas terrestres. Pesetas.

Vía Cádiz y Eastern. Pesetas.

Gran Bretaña. por palabra 1'00

Francia '80

Alemania '85

Italia '88

Portugal '70

Senegal '55

Bathurst '30

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

Abonarés de Cuba

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, núm. 5.

Dirigirse á D. Alejandro Palos, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.